BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 143 FECHA 17-octubre-2011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF-LPN Nº 21/2011 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 1 Acta 18 de fecha 23 de febrero de 2011, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Financiero 2011, en el que se halla contemplada la convocatoria para la Contratación del Servicio de Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento; la Resolución Nº 9 Acta 109 del 16 de agosto de 2011 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se autorizó la convocatoria en la modalidad de la Licitación Pública Nacional y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; la Resolución Nº 5 Acta 119 del 1 de septiembre de 2011 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se modificó el Pliego de Bases y Condiciones mencionado; el informe C.E. Nº 73/2011 de fecha 6 de octubre de 2011 del Comité de Evaluación; la oferta presentada por la firma PROSEGUR PARAGUAY S.A; el informe A.I. Nº 510 del 12 de octubre de 2011 de la Auditoría Interna; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 73/2011 recomienda adjudicar a la firma **PROSEGUR PARAGUAY S.A.**, la Contratación del Servicio de Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF-LPN Nº 21/2011; lo establecido en el Artículo 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Licitación Pública Nacional BNF-LPN Nº 21/2011 para la Contratación del Servicio de Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad con el informe C.E. Nº 73/2011 de fecha 6 de octubre de 2011, del Comité de Evaluación.----------

Art. 2º) Adjudicar a la firma **PROSEGUR PARAGUAY S.A.**, el Servicio de Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contrato Abierto, hasta un monto máximo de G. 2.000.000.000.- (guaraníes dos mil millones), y un mínimo de G. 1.000.000.000.- (guaraníes un mil millones), conforme a su oferta presentada y de acuerdo al Anexo que consta de 2 (dos) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, por ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.---

Art. 3º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato respectivo con la firma adjudicada, de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en la Sección V del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 9 Acta 109 de fecha 16 de agosto de 2011 del Consejo de Administración y modificado por Resolución Nº 5 Acta 119 del 1 de septiembre de 2011 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR A. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 143 FECHA 17-octubre-2011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF-LPN Nº 21/2011 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art. 4º) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta por el Artículo 2º) de esta Resolución, en base a los términos del contrato a ser suscrito.----------

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - PRESIDENTE
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Hermes G. Riquelme Pereira - Felipe H. Aguilera Scozzafava
MIEMBROS.
César L. Furiasse Rolón – Secretario General

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 143 FECHA 17-octubre-2011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF-LPN Nº 21/2011 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO

Items	Descripción de los Servicios	Códigos	Marca Procedencia	Presentación	Cantidad	Unidad de Medida	Precio unitario mínimo por parada (IVA Incluido)	Precio Unitario por Milaje (IVA Incluido)
1	Transporte desde el BNF al BCP y otros Bancos y viceversa	84121806-001	N/A	N/A	1	Por milaje	145.133	0,64
2	Transporte a y desde Sucursales, Agencias y Cajas Operativas del BNF.	84121806-001	N/A	N/A	1	Por milaje	145.133	0,64
3	Recaudación a Clientes con recuento en planta de las empresas tercerizadas	84121806-001	N/A	N/A	1	Por milaje	155.986	2,99
4	Recaudación a Clientes con recuento en el lugar del Cliente	84121806-001	N/A	N/A	1	Por milaje	218.503	4,19
5	Envíos a Clientes en bolsas cerradas y precintadas	84121806-001	N/A	N/A	1	Por milaje	155.986	2,99
6	Envíos a Clientes con recuento a destino	84121806-001	N/A	N/A	1	Por milaje	218.503	4,19
7	Servicio de Transporte Terrestre al interior del País Apoyo Parada Adicional	84121806-001	N/A	N/A	1	Por milaje	155.986	0,69
8	Transporte de Cheques	84121806-001	N/A	N/A	1	Por milaje		145.133
9	Atesoramiento en bóveda de la empresa tercerizada.	84121806-001	N/A	N/A	1	Por milaje Diario		0,18
10	Transporte de Valores vía aérea en territorio nacional Vía Aérea local (describir destinos y tipos de aeronaves) Apoyo Parada Adicional	84121806-001	N/A	N/A	1	Por milaje	Por vuelo Monomotor G 5.968.400 Bimotor G. 10.337.133 Mas apoyo G. 310.450 Parada adicional G. 100.900	0,62

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF-LPN Nº 21/2011 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 4)

11	Aprovisionamiento y asistencia a Cajeros Automáticos-Asunción, área Metropolitana y Otras ciudades.	84121806-001	N/A	N/A	1	Por milaje	Cinco veces por semana G. 7.141.628 Asistencia extraordinaria Por evento G. 166.588 Suministros extraordinarios Por evento G. 253.503	

Todos los viajes al interior se realizan con 2 (dos) unidades blindadas lo cual deberá tenerse en cuenta para el cálculo del kilometraje. G. 3.515 por kilómetro de ida y vuelta por cada unidad.
Por razones de seguridad los montos excedentes a US$ 2.000.000 (dólares americanos dos millones), serán transportados en aviones bimotores.
Por razones de seguridad las remesas transportadas "a" o "desde" los siguientes puntos: Ciudad del Este, Encarnación, Concepción, Loma Plata, Pedro Juan Caballero y Pilar son transportadas en aviones Estos aviones son reforzados en cada aeropuerto con unidades blindadas de nuestra flota que van por tierra desde nuestra Delegación más próxima.

Composición del servicio:
Porcentaje de Mano de obra: Alicuota 60% (sesenta por ciento)
Porcentaje de Costo Combustibles: Alicuota 10% (diez por ciento)
Porcentaje de Costos Administrativos: Alicuota 30% (treinta por ciento)

COPIA FIEL DE LA ORIGINAL

****

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR O. FURIASSE ROLON
Secretario General